



**APROBADOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA  
SOLICITAR EL ABONO NOCTURNO DE LOS  
APARCAMIENTOS DE LA MERCED**

**La portavoz del Equipo de Gobierno también ha anunciado la aprobación del  
pliego de condiciones para las obras de reurbanización de la calle Sagrado  
Corazón de Jesús**

La portavoz del Equipo de Gobierno, María Eva Corrales Caballero ha comparecido ante los medios de comunicación para informar de algunos de los asuntos más importantes abordados durante la celebración de la última Junta de Gobierno Local, que tuvo lugar el pasado 17 de julio y en la que se trataron un total de trece puntos y seis urgencias. En este sentido, la portavoz ha informado sobre el escrito recibido por parte de Ecologistas en Acción para conocer si las obras de ampliación del espigón que se están realizando con motivo de la construcción de la tercera fase del paseo marítimo del Rompidillo, han venido precedidas de un estudio de impacto medioambiental. Al ser estas unas obras que realiza la Dirección General de Costas dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ha sido a este órgano al que se ha trasladado el citado escrito para que pueda informar al colectivo ecologista.

Otro de los comunicados que se han recibido ha sido uno procedente del Ministerio del Interior que informa de la puesta en marcha de una campaña de concienciación del uso del casco en motos y ciclomotores. En este sentido la primera teniente de alcalde y portavoz, María Eva Corrales ha comentado que tal y como se hiciese durante la pasada legislatura, el Equipo de Gobierno formado por RRUU y PP tiene previsto repetir esta campaña e insistir en la necesidad no sólo de utilizar el casco si no de evitar también los excesos de velocidad para reducir al máximo el número de accidentes y sus consecuencias.

Como asunto importante, María Eva Corrales ha destacado una de las urgencias consistente en la presentación por su parte, como consejera delegada de SURSA, del pliego de requisitos y condiciones necesario para solicitar la adjudicación de los abonos nocturnos en el aparcamiento subterráneo de la Merced. Como ha recordado la portavoz desde que estas plazas de aparcamiento situadas en pleno casco antiguo de la localidad fuesen inauguradas, tanto roteños como visitantes han podido disfrutar de su uso gratuito durante un período que finalizó a comienzos de este mes de julio en que entró en vigor la ordenanza por la que se establecían los precios. En el caso de los residentes se contemplaba la creación de una tarjeta nocturna que les permita hacer uso de estos aparcamientos desde las nueve de la tarde a las nueve de la mañana.



**AYUNTAMIENTO DE ROTA**  
**Gabinete de Prensa**

Así, en la Junta de Gobierno Local lo que se han aprobado son los requisitos y condiciones que los solicitantes deberán cumplir para obtener este abono, el cual se podrá solicitar rellenando un impreso en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentra ubicada en el edificio municipal de plaza de España, número 1. De este modo, es necesario estar empadronado en Rota, tener el domicilio habitual en las calles delimitadas para ello y sólo se concederá una plaza por unidad familiar. En total, se destinarán 50 plazas de aparcamiento a este uso, de las cuales 3 serán para minusválidos. Si se presentase un número de solicitudes con los requisitos cumplidos superior al de 50 plazas, la adjudicación se realizaría mediante sorteo.

En otro orden de cosas, también ha sido aprobado por urgencia el pliego de condiciones que regirán las obras de reurbanización de la calle Sagrado Corazón de Jesús, que se encuentra muy deteriorada porque en ella nunca se ha intervenido, porque ha tenido que soportar el tránsito de los camiones y vehículos pesados con los que se realizaron las obras del muelle deportivo-pesquero y porque se trata de la vía que comunica la barriada de El Molino con el centro de la localidad. La primera teniente de alcalde ha comentado que estas obras están incluidas dentro del Plan de Barriadas iniciado durante la pasada legislatura y a través de las mismas se llevarán a cabo mejoras en el saneamiento y abastecimiento del agua, en la baja tensión, el alumbrado público, la señalización, la jardinería o la instalación de los contenedores de recogida de basura soterrada, entre otras cosas.

Rota, 18 de Julio de 2007

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**